

ADM 15390/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2024”

**ACUERDO N° 185-STJSL-SC-2024-** En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L´HUILIER y CECILIA CHADA;

**DIJERON:** Visto el expediente ADM 15973/24 en trámite ante la Secretaría Contable, para la RENOVACIÓN de 1300 licencias y ADQUISICIÓN de 200 licencias nuevas del software Antivirus Symantec Endpoint (totalizando 1500 licencias), y para la RENOVACIÓN de 650 licencias Antispam Symantec Messaging Gateway, todas por un plazo de tres (3) años, según solicitud de la Secretaría de Informática Judicial y conforme a la planificación presupuestaria para el año 2024 en materia de tecnología.

Que, por Acuerdo N° 172-STJSL-SC-2024 se autorizó a llevar a cabo Licitación Pública N° 22/2024.

Que, a los fines de dar cumplimiento al plazo dispuesto en el artículo 97° del Decreto N° 2863-MC-2004 reglamentario de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, se hace necesario modificar la fecha de apertura de ofertas originalmente prevista.

Por ello, y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523\*R), lo dispuesto en el artículo 97 inciso a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y dado que la presente contratación se encuadra en el inciso a) del punto II del Acuerdo N° 07-STJSL-SC-2024;

**ACORDARON:** I) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 172-STJSL-SC-2024, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“II) ESTABLECER que la apertura de ofertas tendrá lugar el día 14 de octubre de 2024, a la hora once (11), mediante*

*videoconferencia que será realizada a tal fin por el Área Compras y Contrataciones de la Secretaría Contable.”*

II) MODIFICAR el Punto 3.4. del Pliego de Condiciones Particulares aprobado como Anexo del Acuerdo N° 172-STJSL-SC-2024, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“3.4. FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

*La apertura de ofertas se realizará el día 14 de octubre de 2024, a las 11 horas por videoconferencia realizada a tal fin, por el Área Compras y Contrataciones de la Primera Circunscripción Judicial.*

*Las ofertas serán recepcionadas hasta el DIA ANTERIOR, al consignado en el párrafo precedente.”*

III) MODIFICAR el Punto 5.1. del Pliego de Condiciones Particulares aprobado como Anexo del Acuerdo N° 172-STJSL-SC-2024, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“5.1. REQUISITOS DE LAS OFERTAS**

*La presentación de las ofertas se hará teniendo en cuenta en particular lo siguiente:*

*Las Ofertas deberán presentarse solo mediante correo electrónico a la dirección [compras@justiciasanluis.gov.ar](mailto:compras@justiciasanluis.gov.ar), en documento electrónico (en formatos .doc, .docx o .pdf) protegido con cifrado de contraseña, la que se comunicará por el oferente al momento del inicio del acto de apertura de ofertas, desde la misma dirección de correo desde la cual se remitió la oferta a la dirección [compras@justiciasanluis.gov.ar](mailto:compras@justiciasanluis.gov.ar).*

*En el asunto del mencionado mail deberá consignarse la siguiente frase:*

*“Licitación Pública N° 22/2024 – Fecha de Apertura: 14 de octubre de 2024 – 11 hs.”*

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE